



Facultad de Derecho y Ciencia Política
Escuela Profesional de Derecho

SÍLABO 2021-II

I. DATOS ADMINISTRATIVOS

1. Asignatura	: Practica Forense II
2. Código	: D-1201
3. Naturaleza	: Teórica, Práctica, Teórico-práctica
4. Condición	: Ninguno
5. Requisitos	: Ninguno
6. Nro. Créditos	: 06
7. Nro. de horas	: (7) Miércoles desde 21:20 pm a las 23:00, y los Jueves desde 21:20 pm a las 23:00 pm, y los Viernes desde 20:30 pm a las 23:00 pm
8. Semestre Académico	: 2020-II
9. Docente	: Dra. Ruth Elia Patricia Lui Junes
10. Correo Institucional	: ruth.lui@urp.edu.pe

II. SUMILLA

La asignatura pertenece al área curricular de formación profesional general; es práctica y tiene como propósito el conocimiento de los aspectos generales. Discusión de casos prácticos en los que deben relacionarse los conocimientos adquiridos en la materia de Practica Forense II. Constituyen prácticas de refuerzo donde se examinan los efectos concretos de las Resoluciones Jurídicas.

III. COMPETENCIAS GENÉRICAS A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA

Reconoce con precisión como se elaboran de modo analítico los juicios de tipicidad, antijuricidad, culpabilidad y punibilidad de los delitos, y demás elementos constitutivos de los delitos y como elaborar estrategias para defensa, para los fines de la defensa de la abogacía.

IV. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA

1. Identifica y expone la importancia del estudio del Derecho Penal y Procesal Penal, así mismo, se analiza los ilícitos penales y casuística que son esenciales para el conocimiento. Se brinda el marco conceptual de partes del sistema jurisdiccional para el desarrollo de los procesos.
2. Reconoce la ley penal el control social y el ejercicio punitivo importancia de sistema jurisdiccional y la política criminal y reconoce la seguridad general para proteger los bienes jurídicos.
3. Establece los principios básicos del proceso penal.
4. Desarrolla el estudio de las principales figuras delictivas y realiza análisis comparativos con las establecidas en el ordenamiento jurídico vigente.

V. DESARROLLA EL COMPONENTE DE: INVESTIGACIÓN (x) RESPONSABILIDAD SOCIAL (x)

VI. LOGRO DE LA ASIGNATURA

Al finalizar la asignatura, el estudiante reconoce la importancia y aporte que el Derecho Penal y Procesal Penal tiene en el control de la sociedad.



VII. PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS

UNIDAD I: HOMICIDIO	
LOGRO DE APRENDIZAJE: Identifica y expone la importancia del estudio del Derecho Penal y Procesal Penal, así mismo, se analiza los ilícitos penales y casuística que son esenciales para el conocimiento. Se brinda el marco conceptual de partes del sistema jurisdiccional para el desarrollo de los procesos.	
Semana	Contenido
1	Introducción al curso. Razón por la cual el curso debe ser estudiado y explicar su utilidad posterior. Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. HOMICIDIO SIMPLE PARRICIDIO POR CONSANGUINIDAD PARRICIDIO POR AFINIDAD
2	ASESINATO POR EL MOVIL ASESINATO POR EL MODO DE EJECUCIÓN Y POR EL MEDIO EMPLEADO
3	INFANTICIDIO DURANTE EL PARTO Y ESTADO PUERPERAL. HOMICIDIO POR EMOCIÓN VIOLENTA.
4	HOMICIDIO POR PIEDAD Y HOMICIDIO CULPOSO. INSTIGACIÓN Y AYUDA AL SUICIDIO
EVALUACION DE UNIDAD I	

UNIDAD II: ABORTO	
LOGRO DE APRENDIZAJE: Reconoce la ley penal el control social y el ejercicio punitivo importancia de sistema jurisdiccional y la política criminal y reconoce la seguridad general para proteger los bienes jurídicos.	
Semana	Contenido
5	AUTO ABORTO
6	ABORTO CONSENTIDO ABORTO NO CONSENTIDO
7	ABORTO TERAPEUTICO ABORTO PRETERINTENCIONAL
8	ABORTO SENTIMENTAL ABORTO EUGENESICO
EVALUACION UNIDAD II	

UNIDAD III: LESIONES – EXPOSICIÓN A PELIGRO O ABANDONO DE PERSONA EN PELIGRO	
LOGRO DE APRENDIZAJE: Establece los principios básicos del proceso penal.	
Semana	Contenido
9	LESIONES Y SU MULTIPLE CLASIFICACIÓN. LESIONES GRAVES (clases)
10	LESIONES GRAVES CON MUERTE CONCIENTE. LESIONES SIMPLES CON MUERTE CONCIENTE.
11	LESIONES GRAVES A MENORES DE EDAD LESIONES LEVES A MENORES DE EDAD
12	EXPOSICIÓN AL PELIGRO O ABANDONO DE PERSONAS INCAPACES DE VALERSE POR SI MISMOS. EXPOSICIÓN A PELIGRO O ABANDONO DE MENORES OMISIÓN DE SOCORRO Y EXPOSICIÓN AL PELIGRO OMISIÓN DE AUXILIO A PERSONAS EN PELIGRO Y AVISO A LA AUTORIDAD
EVALUACION UNIDAD III	



UNIDAD IV: DELITO CONTRA LA LIBERTAD	
LOGRO DE APRENDIZAJE: Desarrolla el estudio de las principales figuras delictivas y realiza análisis comparativos con las establecidas en el ordenamiento jurídico vigente.	
Semana	Contenido
13	VIOLACIÓN SEXUAL, VIOLACIÓN REAL, VIOLACIÓN PRESUNTA
14	VIOLACIÓN DE PERSONA EN ESTADO DE INCONCIENCIA O DE IMPOSIBILIDAD DE RESISTIR. VIOLACIÓN DE PERSONA EN ESTADO DE INCAPACIDAD DE RESISTENCIA
15	VIOLACIÓN SEXUAL DE MENORES DE 14 AÑOS DE EDAD, AGRAVANTES EN CASO DE MUERTE O LESIONES. VIOLACIÓN SEXUAL DE PERSONAS BAJO AUTORIDAD O VIGILANCIA, CLASES DE AGRAVANTES, ALIMENTICIOS A LA PROLE.
16	VIOLACIÓN SEXUAL MEDIANTE ENGAÑO, SEDUCCIÓN. TOCAMIENTOS, ACTOS DE CONNOTACIÓN SEXUAL O ACTOS LIBIDINOSOS SIN CONSENTIMIENTO, Y EN AGRAVIO DE MENORES
17	EVALUACIÓN FINAL Y SUSTITUTORIA CON PRODUCTO FINAL: RÚBRICA

VIII. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

Aula invertida, Aprendizaje Colaborativo, Disertación

IX. MOMENTOS DE LA SESIÓN DE APRENDIZAJE VIRTUAL

La modalidad no presencial desarrollará actividades sincrónicas (que los estudiantes realizarán al mismo tiempo con el docente) y asincrónicas (que los estudiantes realizarán independientemente fortaleciendo su aprendizaje autónomo. La metodología del aula invertida organizará las actividades de la siguiente manera:

Antes de la sesión

Exploración: preguntas de reflexión vinculada con el contexto, otros.

Problematización: conflicto cognitivo de la unidad, otros.

Durante la sesión

Motivación: bienvenida y presentación del curso, otros.

Presentación: PPT en forma colaborativa, otros.

Práctica: resolución individual de un problema, resolución colectiva de un problema, otros.

Después de la sesión

Evaluación de la unidad: presentación del producto.

Extensión / Transferencia: presentación en digital de la resolución individual de un problema.

X. EVALUACIÓN

La modalidad no presencial se evaluará a través de productos que el estudiante presentará al final de cada unidad. Los productos son las evidencias del logro de los aprendizajes y serán evaluados a través de rúbricas cuyo objetivo es calificar el desempeño de los estudiantes de manera objetiva y precisa.

Retroalimentación. En esta modalidad no presencial, la retroalimentación se convierte en aspecto primordial para el logro de aprendizaje. El docente devolverá los productos de la unidad revisados y realizará la retroalimentación respectiva.

UNIDAD	INSTRUMENTOS	PORCENTAJE
I	Rúbrica	15%
II	Rúbrica	20%
III	Rúbrica	25%
IV	Rúbrica	40%

Formula de evaluación del curso de Derecho Romano:

$$(PRT1+PRT2+PRT3+PRT4+PRT5)/4$$



XI. RECURSOS

- Equipos: computadora, laptop, Tablet, celular
- Materiales: apuntes de clase del Docente, foros, tareas, investigaciones, lecturas, videos.
- Plataformas: BlackBoard Collaborate, Youtube, Whatsapp

XI. REFERENCIAS

N°	LIBRO	CONTENIDOS
1	CÓDIGO PENAL	CONCORDADO, SUMILLADO, JURISPRUDENCIA, PRONTUARIO ANALÍTICO, 16 EDICIÓN, 2016, EDITORIAL RODHAS SAC, LIMA PERÚ.
2	DERECHO PENAL	ESPECIAL, RAMIRO SALINAS SICCHIA, TERCERA EDICIÓN, EDITORA JURÍDICA GRIJLEY, 2008, LIMA PERÚ.
3	DIALOGO CON LA JURISPRUDENCIA	DIALOGO CON LA JURISPRUDENCIA
4	IUS JURISPRUDENCIA	DE LA JURISPRUDENCIA Y PRAXIS JURÍDICA, COLECCIÓN 12 TOMOS, AÑOS 2010. 2011 Y 2012 EN LAS SECCIONES DE JURISPRUDENCIA PENAL GRILLE
5	JURISPRUDENCIA PENAL Y PROCESAL PENAL VINCULANTE	MIGUEL PÉREZ ARROYO, EDITOR, INSTITUTO PERUANO DE CRIMINOLOGIA Y CIENCIA PENALES – LIMA, AÑO 2009.
6	PENAL Y PROCESAL PENAL	SU COLECCIÓN 12 TOMOS, AÑOS 2010. 2011, 2012, 2013 Y 2014, INFORMACIÓN ESPECIALIZADA – GACETA JURÍDICA.
7	JURISPRUDENCIA PENAL 2 Y 3	SENTENCIA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA REPÚBLICA – EDITORIAL GRIJLEY – 2016.
8	PRECEDENTES VINCULANTES DE LA CORTE SUPREMA:	OSCAR PEÑA GONZALES – 2DA EDICIÓN, APECC – 2016.
9	JURISPRUDENCIA PENAL DE LA CORTE SUPERIOR	(2016 Y 201) PRIMERA EDICIÓN 2017, GACETA JURÍDICA.
10	COMENTARIOS	COMENTARIOS A LOS PRECEDENTES VINCULANTES EN MATERIA PENAL DE LA CORTE SUPREMA – 2017, EDITORIAL GRIJLEY.



REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

- PODER JUDICIAL DEL PERÚ [HTTP://JURISPRUDENCIA.PJ.GOB.PE/](http://jurisprudencia.pj.gob.pe/)
- TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DEL PERÚ [WWW.TC.GOB.PE](http://www.tc.gob.pe)
- COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS [HTTP://WWW.CIDH.ORG/PUBLI.ESP.HTM](http://www.cidh.org/publi.esp.htm)
- REVISTA ELECTRÓNICA DE CIENCIA PENAL Y CRIMINOLOGÍA [HTTP://CRIMINET.UGR.ES/RECPC](http://criminet.ugr.es/recpc)
- REVISTA PARA EL ANÁLISIS DEL DERECHO – DIRECCIÓN JESÚS SILVA SÁNCHEZ
[HTTP://WWW.INDRET.COM/ES/?A=15](http://www.indret.com/es/?A=15)
- REVISTA DE DERECHO PENAL – HURTADO POZO [HTTP://PERSO.UNIFR.CH/DERECHOPENAL/](http://perso.unifr.ch/derechopenal/)
- DERECHO PENAL ON LINE – REVISTA ARGENTINA
[HTTP://WWW.DERECHOPENALONLINE.COM/DERECHO.PHP](http://www.derechopenalonline.com/derecho.php)